

---

# Necesidad de un currículo integrado y articulado que contribuya al desarrollo del talento ante la realidad migratoria de nuestros pueblos

The need of an integrated and articulated curriculum that contributes with the development of talent, facing the migratory reality of our nations

人口迁徙现状下, 对一个有助于人才发展的一体化学习计划的需求

Необходимость разработки комплексной и четко сформулированной учебной программы, способствующей развитию талантов перед лицом реальности миграции народов

---

José Antonio Frías Guerrero  
Convenio Andrés Bello (Panamá)  
jfrias@convenioandresbello.org  
<https://orcid.org/0000-0001-6843-4225>

---

## Fechas · Dates

Recibido: 2020-07-22  
Aceptado: 2020-09-27  
Publicado: 2020-12-31

---

## Cómo citar este trabajo · How to Cite this Paper

Frías, J. A. (2020). Necesidad de un currículo integrado y articulado que contribuya al desarrollo del talento ante la realidad migratoria de nuestros pueblos. *Publicaciones*, 50(4), 49–61. doi:10.30827/publicaciones.v50i4.17780

## Resumen

El talento es uno de los temas más complejos del mundo de la educación por la gran cantidad de enfoques y acepciones que se le atribuyen y por los diversos elementos con los que se le relaciona, articula e incluso, se le confunde: inteligencias, capacidades, habilidades, desempeño, vocación y pasión, entre otros que podemos mencionar.

El tema del talento se torna más complejo cuando lo vinculamos con personas en situación de movilidad y la necesidad de integración. La integración regional ha sido el principal tema de análisis, discusión e intervención de la Organización del Convenio Andrés Bello a lo largo de sus cinco décadas de existencia. Para abordarlo ha puesto a disposición de los países la Tabla de Equivalencias y actualmente desarrolla la estrategia de integración educativa.

El abordaje curricular de este tema es igualmente complejo y exige primero verificar si se encuentra dentro de las aspiraciones educativas de un país o región. De igual forma nos permite analizar si debe abordarse desde el currículo prescrito o debe considerarse desde otras esferas como el currículo oculto, nulo, extra o co currículo y el currículo operacional. Es igualmente importante determinar en cuál de los niveles del currículo oficial debe atenderse: macro (perfil), meso (planes) micro (programas).

Por ello, con este artículo se pretende realizar un análisis del talento desde sus aspectos histórico y etimológico así como, su relación con la movilidad y la integración. Además de abordar los aspectos curriculares que le circundan, para comprender los compromisos y responsabilidades de los diversos actores educativos en torno a esta realidad.

---

Palabras claves: Talento; currículo; integración; articulación; movilidad; flexibilidad; estrategia

---

## Abstract

Talent is one of the most complex issues in the world of education due to the large amount of approaches and meanings attributed to it due to the various elements which it relates and articulates. It is even confused among intelligence, ability, skill, performance, vocation, passion and others. The issue of talent becomes more complex when we link it to people on the move and the need for integration. Regional integration has been the main topic of analysis, discussion, and intervention of the Organization of the Andrés Bello Agreement throughout its five decades of existence. To address this, it has made available the Equivalency Table to the countries, and it is currently developing the educational integration strategy.

The curricular approach to this topic is equally complex and it demands a first check if it is within the educational aspirations of a country or region. In the same way, it allows us to analyze whether it should be approached from the prescribed curriculum or should be considered from other spheres such as the hidden, null, extra or co-curriculum and the operational curriculum. It is equally important to determine which of the levels of the official curriculum should be addressed: macro (profile), meso (plans), micro (programs).

Therefore, this article aims to carry out an analysis of talent from its historical and etymological aspects as well as its relationship with mobility and integration. In addition to addressing the curricular aspects that surround it, to understand the commitments and responsibilities of the various educational actors around this reality.

---

Keywords: Talent; curriculum; integration; articulation; mobility; flexibility; strategy

---

## 概要

人才问题是教育界最复杂的问题之一,关于这个话题的研究众多,并且存在着许多与之相关,甚至相互混淆的要素,其中有智力、能力、技能、表现、天赋和迷恋等。

当我们将人才问题与人口流动和其在社会融入上的需求联系在一起,该问题变得更加复杂。在安德烈斯·贝洛协定组织 (Organización del Convenio Andrés Bello) 诞生至今的五十年中,区域一体化一直是其分析,讨论和干预的主要议题。为了解决这个问题,该组织已向其成员国提供了等效列表,并且目前正在制定教育融合战略。

就该问题而言,与之相关的学习计划同样复杂,首先需要核实其是否在一个国家或地区的教育期望之内。同样,我们需要分析该学习计划应该从规定的学习计划的角度制定,还是从其他领域,例如隐形、无效、额外或合作学习计划,以及运行的学习计划中考考虑。确定应采用哪个水平的官方学习计划也同样重要:宏观(概况),中观(计划),微观(课程)。

因此,本文旨在从历史和词源方面分析人才问题,研究其与流动性和融合性的关系,此外还涉及与之相关的学习计划方面的问题,以了解现实中参与教育各类人员的承诺和责任。

---

关键词: 天赋; 学习计划; 一体化; 联合; 流动性; 灵活性; 战略

---

## Аннотация

Тема таланта - одна из самых сложных в мире образования в связи с большим количеством подходов к ней и приписываемых значений, а также в связи с различными элементами, с которыми она связана. Тема артикулируется через разные понятия и иногда даже вводит в заблуждение: её определяют как интеллектуальные способности, навыки, производительность, призвание, увлеченность и т.д.

Вопрос о талантах становится ещё более сложным, когда мы связываем его с людьми, находящимися в ситуации мобильности и нуждающимися в интеграции. Региональная интеграция была главным предметом анализа, обсуждения и вмешательства Организации Конвенции Андреса Бельо на протяжении всех пяти десятилетий ее существования. В целях решения этой проблемы она предоставила в распоряжение стран Таблицу эквивалентности и в настоящее время разрабатывает стратегию интеграции образования.

Учебный подход к этому предмету столь же сложен и требует сначала проверить, соответствует ли он образовательным целям страны или региона. Аналогичным образом, это позволяет нам проанализировать, следует ли к нему подходить из предписанного учебного плана или же его следует рассматривать исходя из других областей, таких как скрытый, нулевой, дополнительный или совместный учебный план, а также оперативный учебный план. Не менее важно определить, на каком из официальных уровней учебного плана следует обратить внимание: макро (профиль), мезо (планы), микро (программы).

По этой причине в данной статье предпринимается попытка провести анализ таланта с точки зрения его исторических и этимологических аспектов, его связи с мобильностью и интеграцией, а также рассмотреть аспекты учебного плана, которые его окружают, с тем чтобы понять обязательства и ответственность различных участников образовательного процесса в отношении этой реальности.

---

Ключевые слова: талант; учебный план; интеграция; артикуляция; мобильность; гибкость; стратегия

---

## Generalidades

Talento es un tema de actualidad que reviste mucho interés e importancia para especialistas de diversas áreas del saber, tanto así que incluso fundaciones como “Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños” (ELIC) realizan congresos mundiales con la finalidad de analizar, visualizar y poner en escena el tema del talento de la niñez. Semánticamente hablando, es un término complejo por la polisemia que le caracteriza, motivo por el cual responde a muchos enfoques y acepciones, la mayoría de ellos válidos. Difícilmente encontraremos una acepción que sirva de consenso y acuerdo entre todos los sectores que abordan el tema. En atención a esa realidad, no pretendemos aportar en este artículo una definición de talento, tarea esta que dejamos a los especialistas, pero sí recordaremos su etimología latina, *talentum*, que procede de la voz griega *tálanon* y hace referencia a una unidad de medida y posteriormente a una moneda de gran valor. Este término y mejor aún su materialización en la realidad educativa debe sintonizar y, por supuesto, armonizar con diversos elementos con los que se relaciona: aptitud, inteligencia, capacidad, desempeño, vocación, pasión y compromiso.

- Aptitud, según la RAE (2014), se define como “capacidad y disposición para el buen desempeño de un negocio, de una industria, de un arte, etc.”. Al incluir la “disposición”, queda claro que la voluntad juega un papel de importancia fundamental cuando hablamos de aptitud. No basta con tener “los genes”, “el don”, “la herencia”, “la estirpe”, es necesario contar con la “disposición para”.
- Inteligencia, trascienden en este análisis pensamientos como el de Galton (1869) que sustenta una “concepción genética – clasista” de la inteligencia. Considera que la inteligencia es producto de la herencia y prácticamente minimaliza el papel y aportes del ambiente. En nuestro caso concebimos la inteligencia desde la concepción propuesta por Gardner (1995) en su Teoría de las Inteligencias Múltiples, a partir de la cual podemos deducir que toda persona es poseedora de inteligencia, solo que con manifestaciones diferentes y que algunos tipos son socialmente más apreciados que otros. Pero si pudiéramos adentrarnos a 70,000 pies de profundidad en el análisis de este tema, como sugiere Kierkegaard (2011) en su lenguaje filosófico, seríamos conscientes del valor de algunos tipos de inteligencia que, aunque son social y educativamente discriminados, resultan al final importantes, significativos e incluso decisivos a la hora de valorar a alguien como una persona educada y talentosa.
- Capacidad, entendida como la combinación armónica de los conocimientos y habilidades de una persona. Esta realidad deviene como base o pilar de las denominadas “competencias” (facultad de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos, conocimientos, capacidades, información, etc. para enfrentar con pertinencia y eficacia a una familia de situaciones) (Perrenoud, 2004), porque, si seguimos un orden lógico, primero se tiene que ser capaz, para luego ser competentes. En consecuencia, si hablamos de talento, necesariamente las capacidades tienen un importante aporte que realizar.
- Desempeño, este término es de fundamental importancia en este tema, porque navega en el mar de lo fáctico, aquello que efectivamente puedo demostrar y poner en acción. Forma parte del saber hacer y posee un poder de condicionamiento especial, al punto que podríamos inferir que, sin desempeño, sin actuación concreta, sería muy difícil verificar la presencia o no del talento.

- Vocación, desde la experiencia académica desarrollada puedo decir que, la palabra, suele generar cierto desinterés en algunas personas; pues sostienen que es aplicable solo a algunas profesiones u oficios, y por tal razón se autoeximen de su alcance y pocas veces se detienen a analizarlo. Desde mi perspectiva, la vocación implica tres elementos muy relacionados con el talento de una persona: querer, poder y ser llamado; propuesto de la siguiente manera:
  - » Querer: si no quiero, ahí queda todo; entierro mi talento, por bueno que sea y olvidamos el tema.
  - » Poder: a veces repetimos algunas frases que son buenas consignas, pero tal vez no tan ajustadas a la realidad, como el conocido adagio “querer es poder”. En muchos casos sí, pero en esencia poder es poder y conviene ser honestos con nosotros mismos y ver si en realidad puedo o solo me aferro por orgullo y a veces por arrogancia. En ocasiones, es un reto valioso convencernos de que querer es poder, pero no siempre se cumple con esa condición.
  - » Ser llamado: si no siento que eso me llena, me permite realizarme como persona o como profesional, que me gusta y estaría dispuesto a desarrollarlo aún en la adversidad, lo más probable es que no tenga ese “llamado”, por darle un nombre. Por esto, es que la vocación es muy importante en el terreno del talento, para cualquier tipo de talento, ya que me permite hacer introspección sincerarme conmigo mismo y verificar si quiero, puedo y me siento llamado “a o para”.
- Pasión, la vida es como la comida, le ponemos sazón y sabor o la dejamos sosa y simple. Cuando le imprimimos pasión a lo que hacemos, primero demostramos y nos demostramos que queremos, nos gusta, nos sentimos llamados y realizados al hacerlo. Un talento sin pasión podría pensarse como un cuerpo sin alma.
- Compromiso, este es un término compuesto, ya que involucra dos vocablos latinos: “cum” (con) y “promissus” (promesa). “Prometer cum” es el acto de prometerse con el otro; promesa que debe honrarse porque dice quiénes somos y de qué estamos hechos, lo que estamos dispuestos a hacer y la responsabilidad que asumimos con nosotros mismos y con los demás. Talento sin compromiso, sería un gran desperdicio.

## Perspectiva histórica y semántica del talento

Uno de los documentos más antiguos que abordan el tema de los talentos en relación con la aptitud, inteligencia, capacidad, desempeño, vocación, pasión y compromiso, es la Biblia. En ella, dentro de Evangelios Sinópticos, se cuenta la parábola de los talentos (Reina Valera, 1960, Mateo 25). Esta nos dice que un hombre al salir de viaje encomendó sus bienes a sus siervos, conforme a su capacidad y les entregó cinco, dos y un talento (moneda equivalente a 21 kilos de plata), respectivamente. El que había recibido cinco talentos, los invirtió y ganó otros cinco, el que había recibido dos, ganó otros dos; pero el que había recibido un solo talento abrió un hueco en la tierra y lo escondió. Después de mucho tiempo regresó el amo e hizo cuentas con ellos. Felicitó a los dos primeros por su compromiso, aptitud, vocación, inteligencia, buen desempeño y los premió. Al llegar el tercero que no tenía nada para reportar, porque solo se limitó a la ley del menor esfuerzo caracterizada por cierto temor malsano en torno al qué dirán, ¿y si no lo hago bien?, a autocompadecerse “lo que tengo es muy poco, mejor no

hago nada” o como clara manifestación de pereza, falta de compromiso y de vocación, recibe el llamado de atención de su señor que lo califica como siervo malo, haragán y perezoso, incluso carente de creatividad, para poner al menos el dinero en el banco y así pudiera generar intereses.

El talento deviene entonces como riqueza, como un tesoro que debemos custodiar. Pero notemos que en la parábola los siervos reciben “los talentos” (monedas), que en el mundo educativo de hoy podrían relacionarse con todo lo que debemos aportar a nuestros niños, niñas y adolescentes en su proceso de aprendizaje y formación educativa. Posteriormente, los personajes de la parábola usaron esos talentos y generaron nuevos talentos. Eso es lo que esperamos en nuestros sistemas educativos, pero ¿cómo queremos lograrlo si no aportamos lo necesario a los estudiantes para que puedan desarrollar sus talentos? ¿cómo queremos que al final del proceso nuestros estudiantes entreguen “cuentas satisfactorias” si no les hemos aportado nada realmente útil y valioso? Tal vez solo los hemos llenado de información, los exponemos a procesos mecánicos y estáticos de enseñanza y cuasi satanizamos la creatividad, innovación e iniciativa personal, cuando paradójicamente les decimos que deben potenciar el saber hacer y el aprender a aprender y luego los castigamos con un “no inventen” cuando lo hacen ¿Están nuestros currícula en sintonía de educar y formar para el desarrollo del talento de los niños, niñas y adolescentes o estamos más preocupados por el cumplimiento y miento curricular, por abarcar los contenidos establecidos para un grado o nivel? ¿nos preocupamos por la equidad de la educación, la integración educativa y la calidad de la educación? ¿Cuál es nuestro compromiso con la educación? Se nos ha dado un talento, ¿qué estamos haciendo con este, lo hemos invertido y por ello esperamos ver los frutos de dicha inversión, o lo hemos enterrado y pensamos que sucederá lo mismo que en el mito de los frijoles mágicos? Si no utilizamos e invertimos nuestros talentos tampoco tenemos derecho a exigir a las personas que se nos han confiado que den muestras de su inversión.

## Talento, movilidad, integración e inclusión

Ya hemos dicho que el tema de los talentos es complejo y responsabilidad de todos los que de una u otra manera tenemos contacto con el quehacer educativo y, por supuesto, de la aptitud, interés y vocación de quien debe desarrollarlo, con el aporte que la escuela, entre otros responsables, debe brindarle. Pero el tema se hace más complejo cuando pensamos en que hay estudiantes con grandes potencialidades, capacidades, ilusiones y aspiraciones pero que se encuentran en situación de movilidad. A simple vista solo apreciamos la punta del iceberg, pero cuando nos adentramos en el tema descubrimos la profundidad del mismo. Si es urgente voltear la mirada y atender el tema de la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes en las aulas de clases, lo es mucho más cuando pensamos en la realidad migratoria de nuestros tiempos y en los retos que dejará a la educación la pandemia del COVID -19 que no solo nos tomó de sorpresa, sino que nos deja sorprendidos y nos reta a poner en práctica todos nuestros talentos para superar esta crisis y salir airosos de ella.

Ante estos escenarios queda claro que hay muchos caminos, pero uno de ellos es garantía de éxito: la integración. En la medida en que nuestros sistemas educativos y nuestros pueblos estén integrados, seremos más fuertes, porque serán muchos talentos al servicio de un mismo ideal. Es impresionante observar los primeros momentos de la crisis del COVID -19, todos los entes educativos de los países buscaban “inventar la rueda”, pero al pasar los días y las semanas deciden mirar no solo *ad intra*, sino

también *ad extra* y descubren las buenas y fabulosas ideas que tenían los vecinos y que perfectamente se podrían aplicar a su realidad nacional concreta. Imaginemos ahora que los países de la región contarán con instrumentos en los que pueden aportar para atender diversos temas educativos, donde todos encuentren recursos útiles y aporten para enriquecer dichos instrumentos. Sin lugar a duda la realidad sería mejor y diferente, todo sería más fácil y nos daríamos cuenta de cuál es el premio por estar integrados y cuál es el costo de la no integración.

Un lector exigente y pragmático podría pensar que las líneas anteriores son solo frases románticas que distan de la realidad concreta. Por eso conviene aclarar que la integración educativa es mucho más que una utopía. Es una realidad que han experimentado los países Signatarios de la Organización del Convenio Andrés Bello: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, con la ayuda del instrumento para la integración educativa más importante y sostenible en el tiempo, “la Tabla de Equivalencias”.

Este instrumento ha servido a la comunidad internacional por casi cinco décadas asegurando el derecho a la educación de los escolares, la continuación de estudios y su permanencia en el sistema escolar en todos los países miembros de la Organización del Convenio Andrés Bello quienes, en virtud de su Tratado Constitutivo (1990), se comprometen a “realizar trabajos conjuntos a favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para lograr el desarrollo integral de sus naciones”(p.3).

El Tratado Constitutivo de la Organización del Convenio Andrés Bello busca salvaguardar el inalienable derecho a la educación que tienen los niños, niñas y adolescentes. En su artículo 4 señala lo relativo al reconocimiento de estudios de la enseñanza primaria o básica y media o secundaria, que a la letra reza:

Los Estados miembros reconocerán los estudios primarios o de enseñanza general básica y de educación media o secundaria, mediante tablas de equivalencia que permitan la continuidad de los mismos o la obtención de los certificados correspondientes a cursos, niveles, modalidades o grados aprobados en cualquiera de aquellos. (Resolución n°. 05/90, 1990)

La disposición citada garantiza la aplicación, reciprocidad y actualización permanente de la Tabla de Equivalencias, por lo cual se elaboró esa herramienta y en el año 2019, se integró una Red de Técnicos, conformada por especialistas de los doce países miembros. Ellos son los responsables de las convalidaciones y manejo de las equivalencias para los reconocimientos en general.

Por medio de esa Red de Técnicos se ha logrado disminuir los tiempos usados para resolver casos de equivalencias que antes superaban los 30 días, en un promedio de 48 horas. Además, la red facilita la comunicación permanente, formación e intercambio de información entre los técnicos. La información de los usos, beneficios y mecanismos de aplicación de la Tabla de Equivalencias de la Organización del Convenio Andrés Bello, es abierta y disponible para cualquier persona en el sitio web <http://convenioandresbello.org/tabla/>.

Son muchos los testimonios y experiencias de vida que animan a la Organización del Convenio Andrés Bello a seguir contribuyendo a la integración y a la salvaguarda del derecho a la educación de todos, como aporte directo al logro del ODS 4 que busca garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprender durante toda la vida (OREALC/UNESCO Santiago, 2019) y como expresión

de las políticas de la Agenda 2030 que evidentemente se afectan durante los procesos de movilidad.

Esa herramienta aporta al reconocimiento expedito de talentos humanos que ingresan a los centros escolares, sin dilación. Por ello, se presentan a manera de ejemplo las Figuras 1 y 2, que reflejan la agilidad de la Tabla para la integración e incorporación de estudiantes a los sistemas educativos nacionales de los países del CAB.



Figura 1. Equivalencias de los países del CAB realizadas en Chile en el año 2017

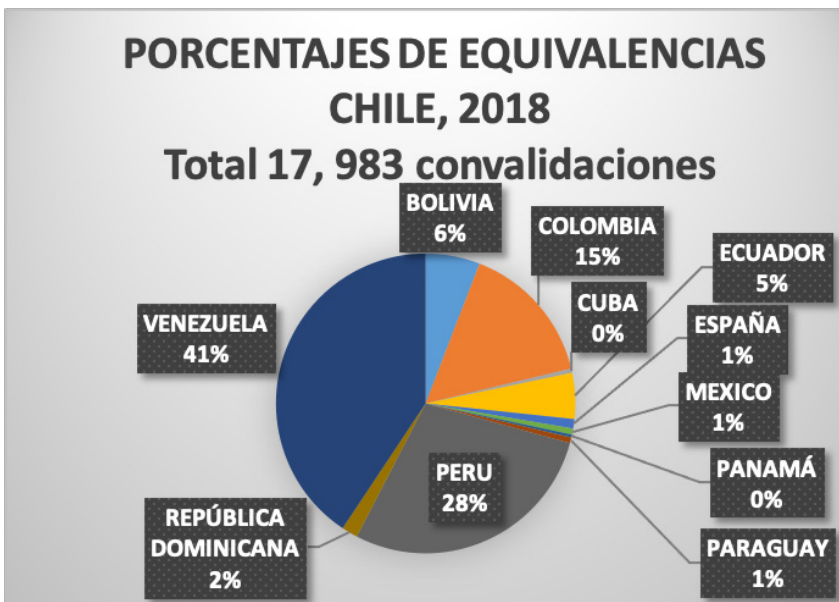


Figura 2. Equivalencias realizadas en Chile según país de procedencia en el año 2018



Los registros realizados en Chile para el año 2019 reflejan un incremento en las equivalencias realizadas solo en ese país. Por tanto, la sumatoria de procesos similares en el resto de los países miembros del Convenio, durante todos los años de vigencia de la Tabla evidencia una forma de permitir que la realidad migratoria en la región, no sea obstáculo para que el talento y capacidades de los estudiantes sea atendida de manera oportuna. Se suma el hecho de otros países que están utilizando este instrumento como un referente para realizar sus convalidaciones. Tal es el caso de Uruguay, Argentina y recientemente algunos países del Triángulo Norte de Centroamérica, como Guatemala y El Salvador.

La Tabla de Equivalencias aporta significativamente a las poblaciones en contextos de movilidad. Ella contribuye a favorecer el tránsito educativo de un niño de un país a otro, en la medida en que los currículos nacionales puedan flexibilizar sus formas de organización o los procedimientos para “transitar” sin perjudicar al estudiante. Ello se logrará, mientras más articulados se encuentren y así será más fácil será la atención a la inclusión. En consecuencia, y para contribuir con la integración educativa con calidad de la educación, por medio de un trabajo colaborativo y participativo entre los Estados Miembros, la Organización del Convenio Andrés Bello desarrolla la Estrategia de Integración Educativa, por sus siglas ESINED. El principal objetivo de la ESINED es:

Generar Marcos Comunes de Calidad, de manera articulada e integrada, como instrumentos para la orientación de políticas educativas en los componentes de currículo, recursos educativos y formación docente que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en cada uno de los Estados Miembros del CAB. (Convenio Andrés Bello [CAB], 1990)

Para atender de forma pertinente y oportuna las condiciones en que se desarrolla la movilidad, es indispensable tener en cuenta la “integralidad” y “articulación”, sin olvidar que la movilidad debe ir acompañada de las vías para facilitar la flexibilidad curricular. Si bien sabemos de la polémica en algunos países entre flexibilidad y contextualización, es evidente que ante los fenómenos migratorios se requiere de estructuras curriculares y formas de organización de la enseñanza flexibles que permitan los ajustes curriculares que eviten rezago o retraso escolar.

La movilidad y el compromiso humanista y de solidaridad en el Convenio Andrés Bello implica encontrar las vías para la atención educativa a los migrantes y a sus familias, para elevar la calidad de la educación en la región, realidad esta que podría contribuir directamente al desarrollo del talento en los estudiantes. Una de esas vías tiene que ver con la consolidación de las políticas curriculares nacionales que tomen en cuenta los resultados del diagnóstico de la ESINED y de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) generados en la segunda fase de la Estrategia. Los MCCC apuntan hacia la necesidad de la articulación curricular y la integración de los contenidos curriculares, elementos cuya atención favorecerá la inclusión educativa en los procesos migratorios.

## Abordaje curricular del talento

Hasta el momento hemos realizado un análisis del talento desde sus aspectos históricos, etimológicos y en relación a la movilidad y la integración. Sin embargo, no podemos soslayar los aspectos curriculares que le circundan, para comprender los compromisos y responsabilidades de los diversos actores educativos en torno a esta realidad.

Pero al insertar el término currículum, nos adentramos en otro terreno lo suficientemente amplio como para perderse en el análisis, y dejar por fuera algunos elementos de importancia, por la magnitud de su alcance o chocar con las concepciones de currículum que los lectores manejan o defienden. Con el propósito de delimitar y aclarar conceptualmente, en el presente artículo asumiremos que el currículum es el "Conjunto de actividades y experiencias que tienen lugar en las instituciones educativas, encaminadas a asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, para que actúen adecuadamente sobre el contexto" (Hoyos, 2011). Sin olvidar que el currículum implica la articulación entre escuela sociedad y cultura que sus grandes ideales están definidos en los fines de la educación, a partir de los cuales se generan los objetivos de la educación nacional. Podemos identificar diversos tipos de currícula y no solo el prescrito u oficial y que dentro de este último se ubica el macro currículum, caracterizado sobre todo por el perfil, el meso currículum, integrado por planes de estudio y el micro currículum donde encontramos los programas de estudio que el docente desarrolla en el aula con sus estudiantes.

Si el objetivo primario del currículum es que los estudiantes desarrollen talentos con el apoyo de la escuela, definitivamente el tema debe abordarse en todos los tipos de currículum, para que el estudiante pueda generar y exhibir sus talentos como parte normal de su proceso de formación.

En este contexto, lo primero que debemos verificar es si el desarrollo del talento forma parte de las aspiraciones educativas de un país o región. Es una pregunta obligada, porque podríamos hacer múltiples aportes, análisis e incluso proponer mecanismos de atención, pero si el tema no se encuentra dentro de las aspiraciones filosófica y políticamente declaradas por un país o por una región, poco o nada podría lograrse. A manera de reflexión podemos decir que las aspiraciones de un país, declaradas en los fines y objetivos de la educación, difícilmente consideran los talentos, porque somos herederos de tradiciones escolásticas centradas en una formación disciplinaria, adoc-trinadora y en lenguajes de Freire (1979), bancaria, donde la pasividad del estudiante es la nota característica y la forma de aprender, memorística y repetitiva.

El segundo aspecto consiste en definir si el tema del talento se debe abordar desde el currículum prescrito, también denominado currículum oficial o debe considerarse desde otras esferas del currículum: currículum oculto, nulo, extra o co currículum o desde el currículum operacional. Según se planteó en la Guía Para El Uso, Manejo e Interpretación de Los Programas De Estudio (Frías, 2013) cada uno de estos tipos de currículum se refiere a lo siguiente:

- El Currículum oficial: también llamado currículum escrito o prescrito. A este grupo pertenecen los programas de asignaturas que buscan proporcionar a los educadores una base orientada a la planificación y evaluación del proceso. Se documenta en carteles de alcance y secuencia y en listas de objetivos, indicadores de logros y actividades sugeridas de evaluación.
- El Currículum operacional: se fundamenta en lo que es realmente enseñado por el docente en el aula y la forma en que destaca la importancia de cada uno de los contenidos y objetivos que deben ser logrados por los estudiantes. En clase no sucede necesariamente lo que el currículum oficial ha establecido.
- El Currículum oculto: conjunto de influencias formativas que la escuela ejerce sistemáticamente pero que no están explicitadas o formalmente reconocidas. "El currículum oculto incluye diversos tipos de resultados: no previstos y que el docen-

te considera negativos, buscados, pero no explicitados, ambiguos y genéricos” (Gvirtz & Palamidessi 1998).

- El Currículo nulo: está conformado por temas de estudio no enseñados, pero importantes. Por ejemplo; sexualidad, danzas, leyes y otros.
- El Extra currículum: está integrado por todas las experiencias planteadas por fuera de las asignaturas escolares. Cabe señalar que el extra currículum es una dimensión reconocida de la experiencia escolar que puede resultar más significativa que el currículum oficial y muchas veces no le damos la importancia debida.

Un dato curioso y en esencia peligroso para el desarrollo de talentos, la integración y el logro de una educación de calidad en torno a los tipos de currículum lo presenta de la Herrán (2019), desde el enfoque radical e inclusivo, quien sustenta la existencia de otro tipo de currículum, “el currículum descartado”, que se refiere a la enseñanza de “contenidos planificados y no planificados que, aunque no se reconozca, abiertamente no educan y deforman”. Agrega que “los sistemas educativos y aun la sociedad en su conjunto los promueve y pasan desapercibidos. También el profesor ‘se enseña’, se muestra y se comunica a sí mismo directa y significativamente, pudiendo ser su ego y su conciencia contenido de enseñanza, aprendizaje y formación muy relevantes”. Lo anterior invita a los entes responsables de la formación inicial del docente y de la formación continua o formación del docente en ejercicio, a revisar planes de estudio, contenidos, estrategias para garantizar la calidad, sin olvidar el componente ético que la misma, debe incluir (principios, valores y actitudes de una persona que se hace llamar educador) y exigir a los candidatos a la docencia.

Conocer estos elementos es importante, pero para formar niños, niñas y adolescentes que puedan desarrollar y poner en práctica sus talentos en diversas circunstancias de la vida, no es suficiente. Debemos pensar en un currículum integrado y articulado. Lo que hace el tema más interesante y complejo precisamente por esos dos adjetivos: integrado y articulado. Porque “la integración” del currículum puede ser o no equivalente a integral, en el sentido de que atienda a las diversas áreas y a su interrelación en el aspecto didáctico, lo que se correspondería más con una interpretación de interdisciplinariedad. Su articulado no se refiere a las relaciones sistémicas entre las partes, sino a la conexión regulada o de desarrollo, sin saltos o falta de “relaciones apropiadas o de continuidad” en el desarrollo de las áreas, disciplinas (en parte también didácticas); o entre los niveles educativos, enseñanzas o subsistemas. Entonces es claro que ambos conceptos son diferentes, pues mientras que este articulado se vincula con la manera en que se engarzan en el desarrollo curricular, lo integrado tiene que ver con el abarque del contenido de la educación y sus posibles relaciones interdisciplinarias o de áreas.

Otro aspecto complejo que debemos evidenciar es si el cumplimiento de esas dos condiciones (integrado y articulado), son suficientes para el desarrollo del talento. Pues esto sí tiene mucho que ver con diversas condiciones: formas de trabajo docente en el desarrollo del currículum, los sistemas de actividades en las asignaturas, disciplinas y otras agrupaciones o formas del proceso educativo (proyectos, círculos de interés, grupos científicos, entre otros). Todo ello va dirigido específicamente al desarrollo del talento en sus diversas manifestaciones, no sólo en lo académico. Es decir, se puede tener un “currículum integrado y articulado” (en determinada medida cada uno) y ello puede no necesariamente conllevar el desarrollo del talento, entendido este en su sentido más amplio. Eso es deseable y necesario como condición, pero desde nuestro punto de vista y análisis, estrictamente hablando, no es suficiente. La necesidad del

carácter integral del currículo radica en que habrá de dar respuesta en primer lugar a las aspiraciones de formar integral y armónicamente a cada educando, lo que ha de considerarse en la organización del contenido de educación que se seleccione en el currículo, así como en la variedad de formas de organización del proceso educativo, a fin de propiciar el desarrollo de sus potencialidades en las diferentes áreas que conforman su personalidad y las particularidades de las edades. Los contenidos habrán de incluir aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde esta óptica de desarrollo. Lo anteriormente planteado debe generar un desarrollo curricular que favorezca el talento, si este forma parte de las aspiraciones educativas. Por lo tanto, primero se debe garantizar que aparezca explícitamente en el currículo de un país o en la región, si pretendemos la integración educativa.

A manera de cierre, ya hemos dicho que se puede tener un currículo integrado y articulado sin que ello conlleve necesariamente al desarrollo del talento. Se hace necesaria la contextualización curricular, velando por que llegue a las intimidades del aula con la intención de estimular el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes en las diversas áreas de la personalidad. Conscientes de que el talento es diverso y depende de cada persona. Por lo tanto, debemos considerar con especial atención el tema de la formación inicial del docente, pero no solo en atención a los contenidos curriculares que seguirán durante el desarrollo de sus carreras, sino también en su compromiso (“prometer cum”) con una educación nueva. Nueva en sus métodos, en sus enfoques, en sus finalidades, en la pasión que se le imprime y en la visión de futuro que le acompañe.

Es hora de abandonar el juego de la “papa caliente” donde todos volteamos la mirada y pensamos que se complique el vecino, yo seguiré como hasta ahora, si al fin y al cabo, así me educaron a mí. La invitación es a atreverse a nadar contra corriente por el bien de la educación y el desarrollo del talento de las personas que nos han sido confiadas. Solo que nadar contra corriente cuesta mucho y con facilidad podría generar tal cansancio que se llegue a sucumbir en el intento. Recordemos que en equipo es más fácil avanzar, tal vez no porque la corriente se haga más llevadera, sino porque (entre todos) nos alentamos y apoyamos mutuamente en el desarrollo de la tarea y el logro del ideal.

Ayudar desde la escuela a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar talento es tarea de talentosos que no esconden su moneda en la tierra, sino que la hacen producir muchas monedas más y contagian a otros (a sus estudiantes) a hacer lo mismo. Probablemente la semilla tardará en germinar y dar fruto o, incluso, no tengamos oportunidad de verlo y regocijarnos por ello. Pero creo pertinente recordar una de las máximas del pedagogo panameño que inspira la espiritualidad de mi alma mater, “la obra de la educación es lenta, pero segura” (Crespo, 1942).

## Referencias bibliográficas

- Crespo, J. (1942). *Fundamentos de la nueva educación*. Panamá: Zig Zag.
- De la Herrán, A. (2019). Algunos fundamentos sobre la formación continua del profesorado desde el enfoque radical e inclusivo. *Revista Boletín REDIPE*, 8(2), 29-57. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/686>
- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI editores.

- Frías, J. (2013). *Guía para el uso, manejo e interpretación de los programas de estudio*. Panamá: Ministerio de Educación.
- Galton, F. (1869). *El Genio Hereditario*. Londres: MacMillan and Co.
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la Tarea Docente: Currículum y Enseñanza*, Buenos Aires: Grupo Editor.
- Hoyos, R., & Santander, E. (2011). *Currículo y planificación educativa. Fundamentos, modelos, diseño y administración del currículo*, Bogotá D.C.: Actualización pedagógica Magisterio.
- Kierkegaard, S. (2011). *Proscriptum no científico a la migajas de filosofía*. Salamanca: Sígueme.
- OREALC/UNESCO Santiago. (2019). *Estrategia regional de respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe 2019-2021*. Santiago de Chile: UNESCO
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Editorial Grao.
- Real Academia Española [RAE]. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.).
- Reina Valera. (1960). *Parábola de los talentos*. Recuperado de <https://www.biblegateway.com/passage/?search=Mateo+25&version=RVR1960>
- Resolución n°. 05/90 por la cual se aprueba el texto del Tratado de la Organización del Convenio Andrés Bello. (1990). *Tratado de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural*. Recuperado de [http://directorio.sela.org/media/26253/Convenios\\_Andres\\_Bello.pdf](http://directorio.sela.org/media/26253/Convenios_Andres_Bello.pdf)